

Ilustrísimo señor Magistrado en propuesta de providencia de esta misma fecha, se expide la presente, para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Dado en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario.

De lo Social número Tres de Murcia

4550 Reclamación de cantidad número 657-658/97. Ejecución número 21/98.

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social de mi cargo se siguen autos con el número 657-658/97, hoy en trámite de ejecución con el número 21/98, por reclamación de cantidad, seguidos a instancias de don Juan Carrillo Ruiz y don José Marín Garre, contra Sevimir Construcciones, S.L., en los que con fecha 12-2-98 se dictó resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Procédase a la ejecución del título ejecutivo indicado en los antecedentes de hecho por un principal de novecientas treinta mil quinientas noventa y tres (930.593) pesetas, correspondiendo 845.994 pesetas a principal y 84.599 pesetas a 10% de interés por mora, y de noventa mil (90.000) pesetas que se fijan provisionalmente para costas y gastos, y se decreta, sin previo requerimiento, el embargo de bienes de la empresa ejecutada Sevimir Construcciones, S.L. en cuantía suficiente a cubrir el total reclamado, comisionándose a tal efecto al señor Agente Judicial de este Juzgado, asistido del Secretario, o bien del Oficial o Auxiliar que al efecto se habilite, observándose las reglas y orden establecido en el artículo 1.447 L.E.C., cuyos bienes se depositarán con arreglo a derecho. La presente resolución servirá de mandamiento, dirigiendo para su cumplimiento el correspondiente despacho.

Notifíquese esta resolución a los afectados, advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes al de su notificación.

Y para que sirva de notificación a la parte ejecutada Sevimir Construcciones, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en paraje La Grajuela-Los Hondos, s/n, de San Javier, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciendo saber los extremos expuestos y que las resoluciones judiciales que se dicten en este procedimiento a partir del presente, serán notificadas en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.—El Secretario.

Primera Instancia número Uno de San Javier

4612 Juicio ejecutivo 132/94, sobre reclamación de cantidad.

Don José Miñarro García, Juez de Primera Instancia número Uno de San Javier, en comisión de servicio.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 132/94, se siguen autos de ejecutivo a instancia de la Procuradora doña Rosa Martínez Martínez, en representación de Teditronic, S.L., contra Electricidad Edys, S.L., en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, por lotes separados y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

Urbana número 38. En término de San Pedro del Pinatar, en calle Castilla, Antonio Tárraga y en pequeña parte calle Muñoz Delgado, vivienda situada en planta segunda de elevación del edificio del que forma parte cuarta puerta a la izquierda, se le describe como A-14. Tiene una superficie construida de 37,86 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier número 2, finca 19.993. Tasada en 2.460.900 pesetas.

Urbana número 11, en mismo sitio que la anterior, garaje con trastero, en planta sótano del edificio del que forma parte, con acceso por la calle Muñoz Delgado, por donde tiene la rampa de entrada a esta planta sótano, sexta según se entra a esta planta a la izquierda. Tiene una superficie construida de 15,90 metros. Finca registral 19.939 del Registro de la Propiedad de San Javier número 2. Tasada en 477.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Carretera de San Pedro, s/n., piso primero, el próximo día 10 de junio de 1998, a las 17 horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.—El tipo del remate será el del total de las tasaciones 2.937.900 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar en el Banco Bilbao-Vizcaya de San Javier, Cuenta de Consignaciones número 3.115.000.17.132/94, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la entidad bancaria designada, junto con aquél, mandamiento de ingreso en el BBV de San Javier, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.—Solamente el actor podrá hacer posturas con la calidad de ceder el remate a un tercero.

5.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate en favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 15 de julio de 1998, a las 17 horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate

que será del setenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de septiembre de 1998, a las 17 horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

9.— Para el caso de resultar inhábil alguna de las fechas señaladas para las subastas, se traslada para su celebración al siguiente día hábil, a la misma hora.

Dado en San Javier a 18 de marzo de 1998.— El Juez en comisión de servicio, José Miñarro García.— El Secretario.

Instrucción número Uno de San Javier

4553 Juicio de faltas número 399/97.

La Ilustrísima señora doña Aurora López Pinar, Juez accidental del Juzgado de Instrucción número Uno de los de San Javier.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas 399/97, sobre insultos, en los que se ha acordado la citación del denunciante y denunciado al acto de juicio y haber resultado infructuosas las gestiones de búsqueda acordadas por ausencia de su domicilio sin tenerse más noticias, se publica la siguiente:

Cédula de citación

Por haberse acordado en resolución de fecha 17-3-1998, recaída en los autos de juicio de faltas 399/97, sobre insultos y amenazas, por medio de la presente se cita a Alicia Moya Soto y José Jesús de Aro Oñate, con último domicilio conocido en calle Río Danubio, 72, Lo Pagán y en carretera de Cotillas, 6, Javalí Nuevo, Murcia, a fin de que comparezcan en calidad de denunciante y denunciado, al acto de celebración del juicio de faltas el día 21 de mayo a las diez quince horas, advirtiéndoles que, en su caso, deberán venir acompañados de las pruebas de que intenten valerse y con la prevención que de no hacerlo, incurrirán en la sanción establecida en el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en San Javier a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.—La Juez.—El Secretario.

Instrucción número Dos de San Javier

4554 Juicio de faltas número 37/98.

La Ilustrísima señora doña M. Esperanza Sánchez de la Vega, Juez de Instrucción número Dos de los de San Javier.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas 37/98, sobre falta contra el orden público, en los que se ha acordado la citación del denunciado Miguel Pé-

rez Cálvez al acto de juicio y haber resultado infructuosas las gestiones de búsqueda acordadas por ausencia de su domicilio sin tenerse más noticias, se publica la siguiente:

Cédula de citación

Por haberse acordado en resolución de fecha 18-3-1998, recaída en los autos de juicio de faltas 37/98, sobre falta contra el orden público, por medio de la presente se cita a Miguel Pérez Cálvez, con último domicilio conocido en calle Alcalá Galiano, número 5, 1.º izquierda, Cartagena, y con D.N.I. número 22.947.710, a fin de que comparezca en calidad de denunciado, al acto de celebración del juicio de faltas el día 17 de junio a las diez veinticinco horas, advirtiéndole que, en su caso, deberá venir acompañado de las pruebas de que intente valerse y con la prevención que de no hacerlo, incurrirá en la sanción establecida en el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en San Javier a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho.—La Juez.—El Secretario.

Primera Instancia número Dos de Totana

4533 Autos juicio del Art. 131 L.H. número 212/97, sobre reclamación.

Doña María Teresa Norte Ros, Juez de Primera Instancia número Dos de Totana y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 212/97, a instancia de Caja Rural de Almería, representado por el Procurador don Joaquín Rubio Luján, contra Salvador González Ruiz y Juana Abellán García, sobre reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

- Edificio sito en la ciudad de Totana, barrio de Triana, calle Albéniz, 16, y Ministro Ordóñez, 4, de planta baja y en parte alzada; la planta baja es un almacén en prácticamente toda su superficie, salvo la existencia en el mismo de un aseo y dos habitaciones, una de ellas destinada a despacho, y la planta alzada, que hace esquina con la calle Albéniz, es una vivienda destruida en comedor, sala de estar, cocina, tres dormitorios, baño, aseo y terraza. La vivienda tiene entrada independiente mediante una escalera con portal a la calle de su situación y el almacén también lo tiene independiente, directo a la calle. Ocupa la planta baja de la edificación, o almacén, toda la superficie del suelo, o sea, trescientos treinta metros cuadrados y la vivienda construida es de cuatrocientos ochenta metros cuadrados. Todo linda: Norte o frente, calle Ministro Ordóñez; derecha entrando, calle Albéniz; izquierda, Juan Lucas Martínez, y por la espalda, Pedro Arias Sánchez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana en el tomo 1.568, folio 217, finca registral 40.587.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 13 de mayo de 1998 y 10,15 de sus horas; de no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 10 de junio de 1998 y 10,15 de sus horas, para la que servirá de tipo el 75 por ciento de la valoración,